

ACUERDO REGIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
**Encuentro Regional - Casanare, Yopal, Vichada, Meta, Villavicencio, Guaviare,
Guainía, Putumayo, Caquetá, Florencia, Amazonas, Vaupés y Arauca.**

2 de septiembre de 2011

Entendiendo que una educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”.

Hoy, 2 de septiembre de 2011, además de la socialización de la Política Educativa, la recolección de insumos que permiten enriquecer el Plan Sectorial y el acuerdo sobre metas estratégicas para esta región del país, las mesas de trabajo priorizaron los siguientes compromisos para el mejoramiento de la calidad educativa desde los énfasis de la política ‘Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad’:

En Primera Infancia

Para el fortalecimiento territorial, es necesaria la asignación de recursos económicos, físicos y financieros desde lo estatal y lo privado para fortalecer y dar continuidad a la política de primera infancia. Invirtiendo en recursos físicos y humanos en las entidades territoriales para responder a los compromisos de atención integral y disponiendo recursos de regalías para la atención integral a la primera infancia.

Se propone que sean las secretarías de educación certificadas y las instituciones educativas quienes implementen la educación inicial y fortalecer los equipos de las SED para contribuir en la inspección, seguimiento y control a la educación inicial.

Frente a los lineamientos pedagógicos, es necesario contribuir en la construcción de lineamientos pedagógicos en los temas diferenciales de etnias, necesidades educativas especiales, poblaciones rurales dispersas y en la caracterización de las necesidades de la población para las diferentes líneas del plan.

En formación de agentes educativos, se propone contribuir para que la formación de agentes sea diferencial y de acuerdo a los contextos, así mismo que los programas de las IES, SENA, normales superiores incluyan y sean coherentes a las necesidades de formación del programa de atención integral a la primera infancia.

Y frente al aseguramiento de la calidad, es necesario contribuir para que todas las instituciones que trabajan con primera infancia cumplan los estándares de calidad, fortaleciendo los equipos de primera infancia de las SED.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

En Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media

- El MEN debe mejorar la información sobre la asignación y gasto de recursos de sector y asistencia técnica al respecto.
- Mejorar la articulación entre el MEN, las secretarías de educación y las estrategias de búsqueda de población desescolarizada (UNIDOS, censos de búsqueda de desescolarizados y otras estrategias de búsqueda de población desescolarizada).
- MEN debe garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas de información para reflejar la situación en cifras. Ministerio ampliará la información respecto a la validación que permite reportar el niño en la ETC donde está siendo atendido, cuando está registrado en otra ETC que ya no lo atiende. Así mismo, se requiere capacitación. Las SE se comprometen a reportar la información con oportunidad y calidad, a reportar los niños en el anexo 13 a de SIMAT y a utilizar SIMPADE para mejorar la planeación y seguimiento a las estrategias de permanencia. Las SE requieren conectividad y condiciones adecuadas para el reporte y ampliación de personal administrativo para reportar en los sistemas de información.
- El MEN revisará la resolución del proceso matrícula (flexibilizar los tiempos) y las secretarías y los establecimientos educativos se comprometen a mejorar la planeación del proceso de cobertura.
- El MEN revisará los lineamientos para la contratación de la prestación del servicio, para que se ajuste a necesidades locales con el fin de garantizar la oportunidad de la prestación en el calendario adecuado y que contemple las zonas de difícil acceso.
- El MEN revisará la estrategia de internados, debe realizarse de manera integral, con alimentación, transporte y Jornadas escolares complementarias. Se debe revisar también lo que se puede financiar con estos recursos, pues se debe garantizar que los niños cuenten con un acompañante cuando no estudian.

EN INFRAESTRUCTURA:

- MEN revisará la focalización especial a los recursos de infraestructura para las entidades territoriales de la mesa, con mayor ruralidad y antiguos territorios nacionales. Las SE deberán contar con el reporte en SICIED y los planes de cobertura para lo anterior.
- Deben existir lineamientos en el MEN para la construcción o adecuación de instituciones educativas que tienen dificultades con la legalización y titulación de predios y acompañamiento para la legalización.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

- Buscar fuentes adicionales para la financiación de infraestructura, por ejemplo FONDO NACIONAL DE REGALIAS.

- MEN fortalecerá un mecanismo de seguimiento y acompañamiento a las SE para que realicen interventoría a la aplicación de la norma técnica de infraestructura, cuando se invierta con recursos propios o de fuentes diferentes a las que cofinancia el MEN.

EN ALFABETIZACIÓN:

- Las entidades territoriales deben focalizar la población analfabeta trabajando de manera conjunta con RED UNIDOS y buscar estrategias conjuntas con el MEN para garantizar la continuidad de los estudiantes. Así mismo el MEN debe mejorar la regulación de la educación de adultos, generar alfabetización pertinente para etnoeducación (diferenciando entre analfabetas e iletrados) y fortalecer la formación de los formadores para alfabetización.

- Recursos de gratuidad. MEN revisará la viabilidad de ampliar la gratuidad para que se beneficie a los adultos, pues los recursos del SGP para financiar la continuidad de los adultos son insuficientes.

EN PERMANENCIA:

- Revisar las orientaciones de gasto de los recursos de calidad y gratuidad y el monto de la inversión de los recursos. Fortalecer el seguimiento al uso de los recursos por gratuidad y calidad. Las SE se comprometen a hacer el seguimiento de los recursos y los establecimientos educativos a no cobrar a los establecimientos por gratuidad.

- Se requiere revisar la posibilidad de ampliar fuentes de recursos para alimentación y transporte escolar (al recortarse las regalías a los territorios se puso en riesgo la prestación de los servicios). Se continuará promoviendo la inversión en cooperativas en estas estrategias. Para transporte se requiere una fuente específica de financiación, lineamientos específicos con mecanismos de control y de contratación para el tema. Se deben incrementar los recursos para PAE no solo para un beneficio, al menos dos beneficios en las zonas dispersas y rurales y para todas las Familias.

- Recursos financieros. La SE de Caquetá solicitará una cita al MEN para comparar la información de la asignación del SGP. Se solicita revisar la información de dispersión poblacional. El MEN se compromete a realizar una asistencia técnica a la SE Caquetá para informar sobre recursos disponibles (sector y de privados) y formas de acceder a ellos (Dirección de Cobertura – acceso, permanencia e infraestructura).

- Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Mejorar la articulación con otros sectores relacionados en el tema, incluyendo salud, revisar los

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

lineamientos de inclusión. Las SE se comprometen a realizar bien el gasto de los recursos y reportar adecuadamente el gasto de los recursos.

- Revisar la forma de entregar los recursos de Familias en Acción, conjuntamente con Acción Social. Las familias no invierten los recursos del subsidio condicionado en la educación de los estudiantes. Se propone que algún porcentaje del subsidio se entregue en vouchers con elementos para estudiar

En Calidad Preescolar, básica y media

Las líneas de trabajo propuestas para la transformación de la Calidad Educativa para preescolar, básica y media por esta mesa de trabajo son: Formación Docente en coherencia con su integralidad; la descentralización y desconcentración de los recursos, Motivación a la comunidad educativa hacia el fortalecimiento de los proyectos de vida, Gestión escolar, Fortalecimiento de los Proyectos educativos comunitarios, Ambientes escolares desde la articulación de los proyectos transversales y la revisión y redefinición de la planta docente para la calidad. Y particularmente, se propone:

- a. Avances en el proceso para determinar otros parámetros de calidad, que complementen el de los resultados de las pruebas SABER.
- b. Revisar el decreto que establece la escala salarial de los etnoeducadores, por cuanto se distancia de los principios de igualdad y justicia.
- c. Definir los lineamientos para implementar la política de formación para etnoeducadores.
- d. Que se garantice la conectividad en estas regiones como estrategia de mejoramiento de la calidad.
- e. Tener en cuenta la especificidad de las regiones llamadas antiguos territorios nacionales, para la definición de relaciones técnicas, asignación de recursos.
- f. Incluir a los docentes del Decreto 2277 en el proceso de evaluación.
- g. La contratación del servicio educativo por el sistema de oferentes no debe continuar en ningún nivel educativo, porque va en detrimento de la calidad educativa.

Y por último, los equipos de calidad deben orientar sus procesos al desarrollo de la gestión académica y comunitaria, generando líneas y metodologías de acuerdo con los contextos, para poder materializar la descentralización y potenciar el fortalecimiento de las entidades territoriales tanto interna como externa.

En Educación Superior

Es necesario la articulación de la Media con la técnica y tecnológica y el SENA, y la articulación de las instituciones de formación para el trabajo con las Instituciones de educación superior. Se logra generar el compromiso que con los recursos de regalías

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

para la creación de al menos una IES Regional con sedes a nivel Departamental que tenga fuerte desarrollo en TICS, alto énfasis en el bienestar de los estudiantes, y el fortalecimiento de los mecanismos de crédito y financiación. Y socializar el plan sectorial de educación en todos las instituciones de los Departamentos.

En Pertinencia e Innovación

Fortalecimiento de la Educación Media, Fomentar mecanismos de comunicación efectivos MEN-SE –IEM-IES y acciones conjuntas para el mejoramiento de la Educación Media encaminadas a: contar con ofertas de educación media (académica y técnica) correspondientes con los planes regionales de competitividad, implementación de esquemas de articulación IES, SENA, IETDH, que sean sostenibles, pertinentes y cuenten con fuentes de financiación diversas. Así mismo es fundamental la promoción de la cultura del emprendimiento en las IE involucrando a los diferentes actores (entidades gubernamentales, sector privado, y productivo) y estableciendo alianzas.

Secretarías de Educación e Instituciones Educativas,

Fortalecer los procesos de formación de docentes de la Región Amazonia y Orinoquia para que desarrollen competencias para el uso básico y pedagógico de las TIC. - Fortalecer el componente de uso de TIC en los Planes de Apoyo al Mejoramiento de las Secretarías de Educación y articular las acciones con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Apoyo al Mejoramiento de las Instituciones Educativas. - Participar activamente en la red de innovación y pertinencia para establecer una comunicación efectiva con la comunidad educativa de la Región Amazonia y Orinoquia.

En el tema de Fortalecimiento de Lengua Extranjera Inglés solamente la Secretaría de Educación de Villavicencio participó en la discusión de cómo promover el aprendizaje real del idioma inglés, entre otras razones, porque se está dando inicio a la estrategia de Jornada Extendida énfasis inglés y su participación en otras estrategias del Ministerio como inmersiones y cursos de inglés. Las principales problemáticas que se identifican tienen que ver con: dificultad inmensa para encontrar docentes de inglés; muy bajos niveles de inglés de los estudiantes de grado 11; niveles muy altos de deserción de los docentes que inician programas de formación en inglés; falta de credibilidad en los aliados regionales que enseñan inglés; falta de programas de Licenciatura en Lenguas en la región; necesidad de involucrar a los Directivos Docentes en proyectos que fortalezcan este idioma. De la discusión se generan las siguientes líneas de acción conjuntas entre esta Entidad Territorial y el Ministerio de Educación Nacional; análisis conjunto del diagnóstico de condiciones para el aprendizaje del inglés; formulación de proyectos permanentes y sostenibles; articulación entre las estrategias de la Secretaría de Educación y del Ministerio para lograr una mayor optimización de recursos y un seguimiento cercano y conjunto al impacto de las mismas. Finalmente se hace necesario el acercamiento entre el Ministerio y las demás

entidades certificadas de esta región para articular el tema y lograr compromisos concretos según contexto.

En Modelo de Gestión

Deudas, Fondos de Servicios Educativos, Ejecución Presupuestal Vigencia 2010

Todos los acuerdos generados durante la discusión de los temas planteados en la mesa de gestión financiera requieren del compromiso de todos los actores del sector educativo para dar cumplimiento a las metas del plan sectorial. Se manifestó de manera prioritaria por los distintos participantes la elaboración de un estudio técnico que permita cubrir las necesidades reales del personal administrativo de las instituciones educativas. Así mismo, fortalecer los sistemas de reporte de información con el fin de realizar un seguimiento veraz y oportuno al uso de los recursos del sistema general de participaciones y demás fuentes incorporadas en los FSE. Por último, actualizar y ajustar la asignación por estudiante para calidad - Matricula oficial y Calidad gratuidad.

Inspección y Vigilancia, Rendición de Cuentas

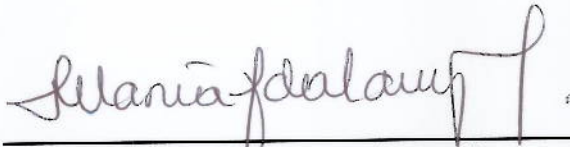
Se cuenta con sistemas de información, los cuales deben ser cargados oportunamente y con calidad, oportunidad, veracidad, pertinencia haciéndolos accesibles a la comunidad en general a través de todos los medios de comunicación

Planta Docente, Carrera y Bienestar

Con el propósito de hacer un aporte para mejorar la calidad de la educación a nivel nacional e internacional y teniendo en la cuenta los objetivos planteados por el MEN, es necesario revisar la relación estudiante docente en las zonas rurales teniendo en cuenta su accesibilidad y ubicación geográfica; también que la SED retome la importancia a las áreas de español y matemáticas sin dejar a un lado la etnoeducación. Los docentes y directivos docentes deben apropiarse y ser veedores del seguimiento y estricto cumplimiento de la hora de clase de 60 minutos mostrando un sentido de responsabilidad social y ética profesional.

De acuerdo a lo leído anteriormente, nosotros, en representación de los sectores de la comunidad educativa, participantes de este encuentro, hacemos pública la voluntad y decisión de formar parte de este propósito nacional por el mejoramiento de la calidad de la educación, y nos comprometemos a trabajar y a apoyar de manera activa y participativa cada una de las estrategias y metas acordadas en el Plan Sectorial 2010 – 2014.

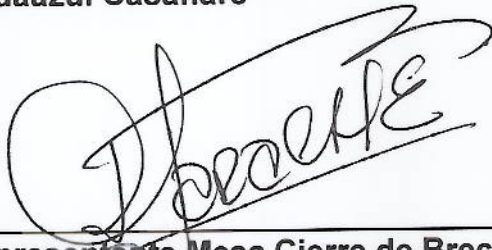
Por constancia se firma a los 02 días del mes de septiembre de 2011.



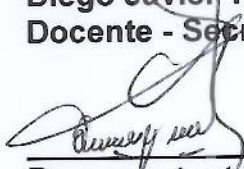
María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación Nacional



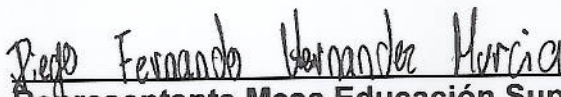
Representante Mesa Primera Infancia
Hernán Suárez
Rector Instituto Jorge Eliecer Gaitán
Aguazul Casanare



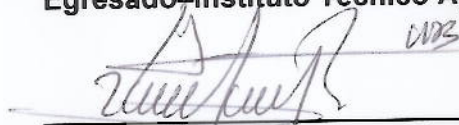
Representante Mesa Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media
Diego Javier Tarache González
Docente - Secretaría de Educación de Casanare



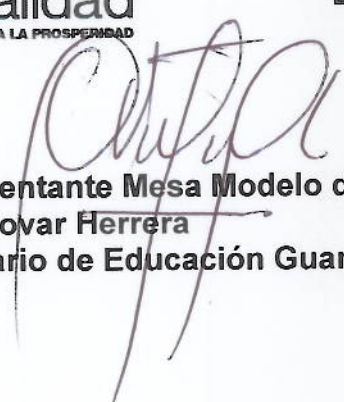
Representante Mesa Calidad Preescolar, Básica y Media
Efraín Gómez Gómez
Equipo de Calidad – Secretaria de Educación Caquetá



Representante Mesa Educación Superior
Diego Fernando Hernández Murcia
Egresado - Instituto Técnico Agroindustrial Manuel Elkin Patarroyo



Representante Mesa Pertinencia e Innovación
Victor Martínez Vacca
Escuela Normal Superior- Sede Villacarola
Secretaria de Educación de Casanare


**Representante Mesa Modelo de Gestión
Arlex Tovar Herrera
Secretario de Educación Guanía**

Bogotá, 02 de septiembre de 2011